



Número: Boletín 203

Fecha: 8 de noviembre de 2018

## Contenido:

- ICA levanta estado de cuarentena en Sogamoso
- Gobierno de Carlos Amaya trabaja en proyecto de vida, con más de dos mil jóvenes adolescentes
- Se amplía el plazo de convocatoria para fortalecer organizaciones sin ánimo de lucro de Boyacá
- Secretario de Educación hace un llamado a fortalecer el trabajo en equipo
- Comunicado con respecto a solicitud de la Procuraduría General de la Nación y el páramo de Pisba
- Salud convoca a odontólogos de la red pública hospitalaria
- Capacitación en Biblioteca Virtual para Población con discapacidad Visual
- Zonas para fumadores no existen en Colombia
- Misión holandesa en Boyacá se reunió con productores lácteos

## ICA levanta estado de cuarentena en Sogamoso



**La medida rige a partir de este 8 de noviembre**

**Tunja, 8 de noviembre de 2018. (OPGB) El** Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, dan a conocer a la opinión pública la resolución No 00035729 a través de la cual se levanta la medida de cuarentena impuesta en el municipio de Sogamoso ante la presencia de

un foco de fiebre aftosa tipo O en la vereda Segunda Chorrera, presentado en el pasado mes de septiembre.

De acuerdo con la resolución 00035729 el ICA resuelve:

Artículo 1. OBJETO: Levantar la cuarentena sanitaria ordenada mediante resolución 00033462 del 01 de octubre de 2018, emitida por la Gerencia Seccional Boyacá en el municipio de Sogamoso del departamento de Boyacá.

Parágrafo 1: La feria comercial ganadera del municipio de Sogamoso deberá continuar cumpliendo con los requisitos estipulados en la Licencia Zoosanitaria de funcionamiento otorgada por la Gerencia seccional Boyacá.

Artículo 2. - Campo de aplicación: Las medidas establecidas en la presente resolución aplican a todas las personas naturales o jurídicas que posean a cualquier título animales de las especies susceptibles a contraer y transmitir la Fiebre Aftosa que incluyan bovinos, bufalinos, porcinos, ovinos, caprinos, llamas y alpacas.

Artículo 3. - Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Duitama a los 08 días del mes de noviembre de 2018.

La Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Fomento Agropecuario reiteran su compromiso con el sector ganadero del departamento, así como el trabajo articulado entre las instituciones del sector siempre en búsqueda de mejorar la calidad de vida de todos los boyacenses. En el gobierno de Boyacá ¡Creemos en el Campo! **(Fin / Yamid Niño**





Número: Boletín 203

Fecha: 8 de noviembre de 2018

Torres, Secretaría de Fomento Agropecuario - OPGB).

## Gobierno de Carlos Amaya trabaja en proyecto de vida, con más de dos mil jóvenes adolescentes

Con estrategia 'Creo Mi Futuro' se benefician estudiantes de nueve municipios del departamento.

**Tunja, 8 de noviembre de 2018. (OPGB).** Cerca de dos mil estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de instituciones públicas y privadas, de nueve municipios del departamento, están implementando exitosamente la estrategia 'Creo Mi Futuro', Jóvenes Adolescentes con Sentido', en lo que va corrido del presente año escolar.

La iniciativa pedagógica adelantada mediante trabajo en equipo de las Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación, Secretaría de Educación de Boyacá, autoridades locales, comunidades educativas y la Fundación Flaneur, está causando un positivo impacto en la formación inicial para el desarrollo de ideas que se transformen en proyectos de publicidad, marketing y/o empresas artísticas y culturales

A través de jornadas de demostración y talleres teórico - prácticos, estudiantes de la Institución Educativa Ramón Ignacio Avella de Aquitania, I.E. San Antonio de Ráquira, I.E. Técnica San Luis de Garagoa, I.E Olaya Herrera de Guateque, I.E. Sergio Camargo de Miraflores, I.E. Pio Alberto Ferro de Chiquinquirá, I.E. Antonio Nariño de Moniquirá, I.E.Técnica José Ignacio de Márquez de Ramiriquí e I.E. Simón Bolívar de Soracá,

están teniendo la oportunidad de explorar nuevos conocimientos y acumular experiencias para construir su vida, de manera activa, creativa y productiva.

La estrategia Creo Mi Futuro, está siendo reconocida como un gran espacio que brinda a los estudiantes otras alternativas para aprender y actuar en la sociedad, más allá del aula, mediante el fortalecimiento de su creatividad, habilidades, destrezas y capacidades, según lo expresaron directivos de las Institución Educativa de Miraflores y Ráquira. **(Fin/Pascual Ibagué, Secretaría de Desarrollo Humano -OPGB).**

## Se amplía el plazo de convocatoria para fortalecer organizaciones sin ánimo de lucro de Boyacá

Hasta el 12 de octubre podrán participar estas entidades por el diseño, creación y puesta en línea de un sitio web.

**Tunja, 8 de noviembre de 2018 (OPGB)** La Dirección TIC de la Gobernación de Boyacá y la Cámara de Comercio de Tunja en su labor de impulsar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Departamento como alternativa de innovación y empoderamiento de los ciudadanos, ampliaron el plazo de la convocatoria para fortalecer organizaciones sin ánimo de lucro boyacenses hasta el lunes 12 de noviembre, a la media noche.

Dicha convocatoria busca apoyar a 10 organizaciones sin ánimo de lucro con el diseño, creación y puesta en línea de un sitio web para cada una, como vitrina para dar conocer sus actividades sociales, altruistas,





Número: Boletín 203

Fecha: 8 de noviembre de 2018

humanitarias, artísticas o comunitarias, siendo una herramienta indispensable para convocar voluntarios, recibir ayudas y donaciones, y de esta manera ampliar el impacto social en la región.

“Desde la Dirección Tic de Boyacá queremos apoyar a todas aquellas entidades que trabajan por los animales, el medio ambiente, personas en condición de discapacidad, producción de alimentos y organizaciones campesinas, entre otras que están legalmente constituidas y que requieren ser visibles en internet para optimizar su labor”, explicó William Vargas, director de las TIC Boyacá.

El funcionario agregó, que un comité evaluador integrado por la Gobernación de Boyacá, la Cámara de Comercio de Tunja y empresarios calificarán cada una las postulaciones y seleccionarán las 10 que tengan mayor impacto en la sociedad.

Los interesados deben postularse, diligenciando el formulario de inscripción, en la página web de la Dirección TIC de Boyacá [www.creemosentic.boyaca.gov.co](http://www.creemosentic.boyaca.gov.co), en donde encontrarán las bases del concurso. (Fin/ Adriana Villamil Rodríguez - OPGB).

## Secretario de Educación hace un llamado a fortalecer el trabajo en equipo

“No somos un archipiélago, repleto de islas, somos un equipo”, aseguró Martínez Martín.

**Tunja, 8 de noviembre de 2018. (OPGB).** El secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, aprovechó el Encuentro Provincial de Centro en Samacá,

para hacer un llamado a todos los protagonistas del sector a fortalecer el trabajo en equipo, en bien de los niños, niñas y adolescentes, que se educan en Boyacá. y además, a directivos docentes, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia.

“No somos un archipiélago, repleto de islas, somos un equipo de trabajo profesional que busca entregar las mejores condiciones formativas desde las aulas con el acompañamiento de directivos docentes, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia y de las entidades del Estado competentes”, aseguró el titular de Educación en Boyacá.

El resultado de su llamado lo hizo con base en un ejercicio de creación colectiva basado en la obra teatral denominada: ‘En el Colegio del Nunca Jamás’, que se realizó el Tercer Encuentro Provincial organizado por la Secretaría de Educación de Boyacá, que se hizo para reconocer y analizar las problemáticas educativas de la provincia.

Además, de la reflexión realizada por los participantes a este certamen efectuado en el auditorio Camsicá de Samacá, donde se analizaron temas relacionados con: Estrategias de articulación, comunicación, convivencia, relación con las diferentes entidades del Estado, competencias ciudadanas, derechos y deberes, bullying y relaciones sentimentales entre los representantes del sector, entre otros.

En esta cita se contó con la presencia de alcaldes, personeros municipales, comisarios de familia, rectores, coordinadores, docentes, estudiante integrantes del Consejo Directivo de cada una de las instituciones educativas en la jurisdicción de las respectivas provincia.





Número: Boletín 203

Fecha: 8 de noviembre de 2018

Los encuentros buscan aunar esfuerzos interinstitucionales para la superación de las dificultades y la búsqueda de mejores condiciones de aprendizaje para los niños, niñas y jóvenes. **(Fin/ Juan Diego Rodriguez Pardo-OPGB).**

## **Comunicado con respecto a solicitud de la Procuraduría General de la Nación y el páramo de Pisba**

Tunja, 8 de noviembre del 2018. (OPGB).

1. La Gobernación de Boyacá es completamente respetuosa de las medidas y solicitudes preventivas y de control tomadas por las autoridades, en este caso de la Procuraduría General de la Nación con respecto a la “construcción de una carretera en zona de amortiguación del páramo de Pisba”, en jurisdicción de Socotá.

2. Que la Gobernación de Boyacá no ha recibido requerimiento alguno de manera oficial referente al tema. Sin embargo, conocida la solicitud del Ministerio Público a través de medios de comunicación, se revisó y se concluyó que en este momento no existe ni convenio ni contratación con el municipio de Socotá para la construcción de vías nuevas en zona de amortiguación del páramo de Pisba.

3. Que sí existe un convenio para el préstamo de maquinaria para el mantenimiento vial, pero que el mismo hace referencia a carreteras ya existentes, y no para construcción de nuevos.

Que la Secretaría de Infraestructura Pública encargará a un equipo técnico especializado que verificará los hechos mencionados y requerirá al municipio de conformidad con el

convenio para determinar el alcance de las actividades ejecutadas con la maquinaria.

4. Que el Gobierno Creemos en Boyacá tiene y seguirá teniendo como uno de sus pilares la protección de los recursos naturales del departamento.

## **Salud convoca a odontólogos de la red pública hospitalaria**

Se abordará la salud bucal en el Modelo Integral de Atención en Salud y la ruta de promoción y mantenimiento.

**Tunja, 8 de noviembre de 2018. (OPGB).** Con el fin de fortalecer el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), en materia de salud bucal y la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, se adelantará la reunión departamental de odontólogos, en Tunja, los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre.

La referente del Programa de Salud Oral de la Secretaría de Salud, Nancy Chaparro Parada, manifestó que se quieren fortalecer las competencias para el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud bucal, para la presentación de los servicios de salud de los municipios del Departamento.

Añadió que la actividad se realizará en dos jornadas y tendrá previsto el siguiente cronograma:

**13 y 14 de noviembre:** Auditorio Laboratorio Departamental de Salud Pública, desde las 8:00 a.m. con los siguientes municipios:

El Cocuy, Panqueba, Guacamayas, Chiscas, el Espino, Güicán, Cubará, Miraflores, Zetaquirá, Paya, Berbeo, San Eduardo, Páez, Garagoa, Chinavita, Pachavita, Macanal, Santa María,





Número: Boletín 203

Fecha: 8 de noviembre de 2018

San Luis de Gaceno, Soatá, Covarachía, Tipacoque, Boavita, San Mateo, la Uvita, Susacón, Sativanorte, Sativasur, Chivor, Caldas, Briceño, Tununguá, Pauna, Maripí, Buenavista, Coper, Muzo, Almeida, Otanche, Quipama, la Victoria, Socha, Guateque, la Capilla, tenza, Sutatenza, Guayatá, Somondoco, San Pablo de Borbur, San Miguel de Sema, Labranzagrande, Pisba, Campo Hermoso, Pajarito, Puerto Boyacá, Beteitiva, Paz de Río, Tasco, Jericó, Socotá, Chita, Siachoque y Sotaquirá.

**15 y 16 de noviembre:** Auditorio de la Escuela de Enfermería de la UPTC (antiguo Hospital San Rafael), desde las 8:00 a.m., para los siguientes municipios:

Tunja (DLS y ESE de primer nivel), Cómbita, Tuta, Toca, Chivatá, Oicatá, Sora, Motavita, Chíquiza, Soracá, Cucaita, Samacá, Ventaquemada, Ramiriquí, Rondón, Ciénega, Viracachá, Boyacá, Jenesano, Tibaná, Nuevo Colón, Turmequé, Umbita, Moniquirá, Santana, San José de Pare, Chitaraque, Togüí, Santa Sofía, Gachantivá, Sogamoso (DLS y ESE de primer nivel), Sutamarchán, Villa de Leiva, Tinjacá, Sáchica, Ráquira, Arcabuco, Nobsa, Tibasosa, Firavitoba, Paipa (DLS y ESE de primer nivel), Pesca, Tota, Cuitiva, Aquitania, Monguí, Tópaga, Gámeza, Santa Rosa, Mongua, Duitama (DLS y ESE de primer nivel), Iza, Floresta, Corrales, Busbanzá, Cerinza, Belén, Tutazá, Chiquinquirá, Saboyá.

La invitación se extiende a las EPS del régimen subsidiado y contributivo y a profesionales de odontología de las ESE de Boyacá. **(Fin/Ana María Londoño – Prensa Secretaría de Salud -OPGB).**

## Capacitación en Biblioteca Virtual para Población con discapacidad Visual

**Este 9 de noviembre en el Centro Cultural del Instituto Nacional para Ciegos.**

**Tunja, 8 de noviembre de 2018. (OPGB).** La Dirección Departamental de Cultura a través de la Red de Bibliotecas Públicas invita a la población con discapacidad visual para que participen en la Capacitación sobre el uso y los servicios que presta la Biblioteca Virtual del Instituto Nacional para Ciegos, el próximo viernes 9 de noviembre de 8:00 a.m. a 12:00 m. en la biblioteca departamental Eduardo Torres Quintero, ubicada en la Cra. 11 No. 18 - 12 en Tunja.

La Biblioteca Virtual es un espacio creado para las personas ciegas y con baja visión que permite el acceso a libros hablados, textos y otros contenidos digitales a través de dispositivos móviles y desde la web. El acceso a estos contenidos digitales, puede hacerse en línea o a través de la descarga de los archivos y desde cualquier lugar.

Los interesados en participar deberán inscribirse telefónicamente al 7404298 de Tunja, así mismo, llevar el documento de identidad en archivo digital y el certificado de discapacidad visual para registrarse en la biblioteca virtual.

El gobierno de Carlos Amaya, comprometido con la inclusión social y con la capacitación para todos los boyacenses con el firme propósito de cerrar brechas y construir un mejor futuro para todos. **(Fin/Laura Hernández - Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá -OPGB).**





Número: Boletín 203

Fecha: 8 de noviembre de 2018

## Zonas para fumadores no existen en Colombia

**Responsables de inspección, vigilancia y control del consumo y venta de tabaco deben garantizar espacios libres de humo.**

**Tunja, 8 de noviembre de 2018. (OPGB).** En ningún sitio público o privado de Colombia se puede consumir tabaco y las multas impuestas por infringir esta Ley son de \$450.000, así lo hizo saber la Policía Nacional en la jornada de actualización dirigida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud de Boyacá, para fortalecer el proceso de inspección, vigilancia y control del consumo de tabaco, reglamentado por las leyes 1335 de 2009 y 1801 del 2016 o Código de Policía.

La profesional especializada de la Subdirección de Enfermedades no Transmisibles de Minsalud, Lorena Viviana Calderón Pinzón, manifestó que desde el Ministerio están empoderando a las autoridades sanitarias en el desarrollo de la inspección y vigilancia de la ley; inspectores de policía quienes ejercen el control y, Policía Nacional, por ser actores claves en los procesos de la toma de medidas y sanciones establecidas en la ley.

“La Ley 1335 de 2009 es muy clara, en el Artículo 19 señala que no se puede fumar en ningún área de trabajo, en áreas cerradas y en ningún lugar en donde se presten servicios comerciales e industriales, incluyendo áreas de atención y áreas de espera como bares, restaurantes, cafeterías, discotecas, estadios, ferias, etc.”, señaló Calderón.

Adicionó que es importante que quede claro que en Colombia no existen zonas para fumadores ya que esto incumple los

contenidos de la norma 1335 como del convenio marco para el control del tabaco en su artículo 8, que busca ambientes 100% libres de humo, para proteger a los menores de edad y a la población no fumadora.

Por su parte, el intendente de la Policía de Boyacá, Manuel Buitrago, expuso que el trabajo articulado con los diferentes actores es clave para fortalecer las acciones en materia de educación e información, con el fin de que los ciudadanos se concienticen que no pueden fumar en sitios públicos.

“A los tenderos se les recuerda que la normatividad sanitaria es muy amplia y debe ser cumplida, además la venta al menudeo no está permitida y solo se puede vender el producto en cajetillas de 10 o de 20 cigarrillos”, informó el Intendente de la Policía de Boyacá.

La referente de Estilos de Vida Saludable y Enfermedades no Transmisibles, Martha Veira Andrade, aseguró que el consumo de tabaco es una de las principales causas de muertes y/o enfermedad de la población.

Añadió que a nivel nacional la prevalencia del consumo de tabaco es del 7% y la edad de inicio en la población escolar en Boyacá es a los 12 años, por ello es necesario exigir el cumplimiento de estas leyes que brindarán un ambiente libre de humo de tabaco, para proteger a la población de enfermedades que se pueden prevenir.

Desde la Secretaría de Salud de Boyacá se ha venido implementando la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS), en los municipios de Paipa y Tópaga, con el único objetivo de transformar positivamente los entornos de la población.





Número: Boletín 203

Fecha: 8 de noviembre de 2018

“Estos municipios serán líderes en este proceso y en el cumplimiento de las leyes 1335 de 2009 y 1801 del 2016 del nuevo Código de Policía, que pretenden contar con espacios 100% libres de humo”, finalizó Veira. **(Fin/Ana María Londoño - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).**

## Misión holandesa en Boyacá se reunió con productores lácteos

**Acción liderada por el gobernador Carlos Amaya para mejorar calidad de vida del sector.**

**Tunja, 8 de noviembre de 2018 (OPGB).** La directora de Desarrollo Agropecuario de la Gobernación de Boyacá, Sonia Natalia Vásquez Díaz, dijo que recientemente una misión de PUM – Netherlands Senior Experts-, visitó varias fincas de los municipios de la provincia de Sugamuxi y Tundama para diagnosticar con metodologías participativas el manejo y estado actual de las fincas lecheras en términos de capacidades de buenas prácticas ganaderas.

Durante las reuniones con Herman van der Wal, experto internacional en temas lácteos líder de la misión de los Países Bajos, observó el positivo y avanzado trabajo que adelantan los productores de esas jurisdicciones en buenas prácticas ganaderas y de ordeño, gracias a las inversiones financieras adelantadas a través de Conpes lácteo, por la Gobernación de Boyacá y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Se insistió además, en el fortalecimiento al componente nutricional; mejorar las praderas, la calidad del suelo, la disponibilidad del agua, la composición de los pastos y su manejo son los mayores determinantes de la cantidad y

calidad de pastos a producir, punto de partida para aumentar la producción leche y mejorar los ingresos.

Al término de la Misión Internacional en Boyacá se adelantó un conversatorio con la participación de los expertos, los productores y los representantes de las entidades del sector para buscar mejorar la producción en las pequeñas fincas lecheras de esta región, en donde se sentaron las bases para un proceso de fortalecimiento a mediano plazo con la fundación PUM, y se instó para que se vinculen entidades afines al sector productor lácteo como el Sena, Corpoica, ICA, la academia y entes territoriales, entre otros. **(Fin/ Jaime H Romero R - OPGB).**

\*\*\*

***Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.***

